PROCESO DE SELECCION Nº MC020-SG

CONTINUACION ACTA DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

En el Municipio de Donmatías, Antioquia, el día lunes veintisiete (27) de marzo de 2023 a las 10:00 horas, se reunieron en la Dirección Administrativa de Contratación, los siguientes funcionarios: KELLY JOHANA LOPERA GOMEZ– secretaria de gobierno y ERICA MARIA RESTREPO ZAPATA – directora Administrativa de Contratación, con el fin de continuar evaluando las propuestas y realizar el informe de evaluación correspondiente al proceso de selección número MC020-SG.

Para el efecto, se procede a la evaluación de las propuestas teniendo en cuenta los siguientes aspectos y criterios, entre otros: a) generales del proceso; b) requisitos de participación; c) criterios de selección; d) análisis de las propuestas; e) calificación de las propuestas; f) conclusiones y recomendaciones.

OBJETO

El objeto de la presente contratación es: **SERVICIO FUNERARIO PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO Y A LA POBLACIÓN NO IDENTIFICADA (NN) EN EL MUNICIPIO DE DONMATÍAS**

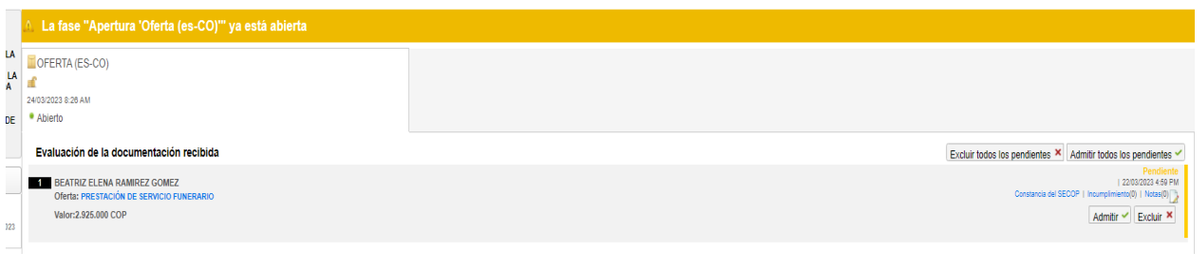
PUBLICACIÓN EN EL SECOP

Se publicó en el Sistema electrónico para la Contratación Pública – Secop II - la convocatoria a participar a cualquier interesado, de conformidad con las normas aplicables al proceso de selección, la cual contiene la información relacionada con el objeto a contratar, la modalidad de selección, el presupuesto oficial del contrato, así como el lugar físico para la recepción de propuestas y demás actos que deban surtirse durante el proceso de contratación.

El término para presentar propuestas se cerró el día jueves veintitrés (23) de marzo de 2023 a las 18:00 horas.

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Vencido el término señalado en el aviso de convocatoria pública para la recepción y entrega de propuestas, al momento de cierre del plazo se presentaron las siguientes propuestas:



VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 a continuación únicamente se verificarán los requisitos habilitantes del único proponente cuya oferta económica contuvo el precio más bajo, para este caso es, la señora BEATRIZ ELENA RAMIREZ GOMEZ identificada con cedula de ciudadanía Nro. 39.184.489 de La Ceja, Antioquia, propietaria del establecimiento de comercio FUNERARIA Y SALA DE VELACION EL DIVINO ROSTRO NO.2. identificado con matrícula Nro. 21-326883-02; con una propuesta económica por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/L ($2.925.000).

Cra. 30 No. 29-59
NIT: 890.984.043-8
LÍNEA GRATUITA: 01 8000 400 004
CÓDIGO POSTAL: 051850
PBX:866 32 43
alcaldia@donmatias-antioquia.gov.co

Descripción	Cumplimiento PROPONENTE		Observaciones
	SI	NO	
Carta de presentación de la propuesta	X		
Certificado de matrícula de persona natural	X		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	X		
RUT	X		
Compromiso de Transparencia o Anticorrupción	X		
Certificado de antecedentes fiscales	X		*Verificado por el comité evaluador*
Certificado de antecedentes disciplinarios	X		*Verificado por el comité evaluador*
Certificado de antecedentes judiciales	X		*Verificado por el comité evaluador*
Certificado de Medidas Correctivas	X		*Verificado por el comité evaluador*
Certificado de Multas y Sanciones	X		
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	X		
Certificado de Pago de Seguridad Social y Parafiscal	X		
Formato Único de hoja de vida del DAFP	X		
Declaración de Bienes del DAFP	X		
Libreta Militar y/o definición situación militar	N/A	N/A	N/A
Experiencia	X		
Propuesta Económica	X		

Se publica informe de evaluación preliminar y se solicita a la oferente señora BEATRIZ ELENA RAMIREZ GOMEZ identificada con cedula de ciudadanía Nro. 39.184.489 de La Ceja, Antioquia, propietaria del establecimiento de comercio FUNERARIA Y SALA DE VELACION EL DIVINO ROSTRO NO.2. identificado con matrícula Nro. 21-326883-02, subsanar los requisitos habilitantes faltantes, para lo cual se dará el término de un (01) día hábil, es decir hasta el día lunes veintisiete (27) de marzo de 2023 a las 10:00 horas, con el fin de continuar con la evaluación.

El día viernes veinticuatro (24) de marzo de 2023 siendo las 10:11 horas, la oferente señora BEATRIZ ELENA RAMIREZ GOMEZ identificada con cedula de ciudadanía Nro. 39.184.489 de La Ceja, Antioquia, propietaria del establecimiento de comercio FUNERARIA Y SALA DE VELACION EL DIVINO ROSTRO NO.2. identificado con matrícula Nro. 21-326883-02, subsanó los requisitos solicitados.

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité evaluador sugiere adjudicar el contrato a la oferente señora BEATRIZ ELENA RAMIREZ GOMEZ identificada con cedula de ciudadanía Nro. 39.184.489 de La Ceja, Antioquia, propietaria del establecimiento de comercio FUNERARIA Y SALA DE VELACION EL DIVINO ROSTRO NO.2. identificado con matrícula Nro. 21-326883-02, quien oferto el menor valor y, cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en la invitación publica MC020-SG.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes.

Para constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Donmatías a los veintisiete (27) días del mes de marzo año 2023, por quienes intervinieron en la evaluación

Original Firmado
KELLY JOHANA LOPERA GOMEZ
Secretaria de Gobierno

Original Firmado
ERICA MARIA RESTREPO ZAPATA
Directora Adtiva de Contratación

Cra. 30 No. 29-59
NIT: 890.984.043-8
LÍNEA GRATUITA: 01 8000 400 004
CÓDIGO POSTAL: 051850
PBX:866 32 43
alcaldia@donmatias-antioquia.gov.co